



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 027 316**

② Número de solicitud: U 9400607

⑤ Int. Cl.⁵: B65D 33/14

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **24.02.94**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.94**

⑦ Solicitante/s: **Alberto Vilches Collado**
Avda. de Venecia, 19, 5, 1ºF
Cartagena, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Vilches Collado, Alberto**

⑦ Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

⑤ Título: **Asa portabolsas.**

ES 1 027 316 U

DESCRIPCION

Asa portabolsas.

Objeto de la invención

La invención se refiere a un asa portabolsas, cuya evidente finalidad es la de constituir un medio que permita al usuario transportar simultánea y cómodamente una pluralidad de bolsas contenedoras de distintos productos adquiridos en un establecimiento de venta.

El asa está realizada de manera tal que permite situar las bolsas tanto transversal como longitudinalmente, o incluso en una disposición intermedia entre las dos anteriormente referidas, manteniendo siempre todas las bolsas agrupadas, aún en el caso de tenerlas que dejar eventualmente para realizar cualquier tipo de actividad con la mano que las transporta.

Antecedentes de la invención

Actualmente y debido a los grandes establecimientos de venta, los consumidores suelen adquirir diversos productos que le son servidos en el momento de su adquisición en distintas bolsas, con lo que el consumidor se ve en la necesidad de transportar en una o en las dos manos varias bolsas a la vez, lo cual conlleva dos inconvenientes, uno de ellos consistente en que las asas de las bolsas y debido al peso del producto contenido en ellas produce un presionado fuerte sobre los dedos del usuario, con los consiguientes problemas o molestias para éste. El otro inconveniente es que si el usuario tiene que dejar, por cualquier circunstancia, las bolsas en el suelo, bien para abrir su automóvil, bien para descansar, para llamar a un ascensor, etc., se ve en la necesidad de tenerlas que reagrupar otra vez de nuevo todas las bolsas para poderlas asir conjuntamente con una mano, ya que en el momento que las deja, las bolsas se suelen, sino desperdigar, si separarse, impidiendo que puedan ser asidas de nuevo todas a la vez. Para paliar esos problemas e inconvenientes se han concebido, y en la actualidad existen, diversos asas portabolsas, la mayoría de los cuales adolecen de un problema y es que están diseñados para asir las bolsas longitudinalmente.

Descripción de la invención

El asa portabolsas que se preconiza, está concebida para resolver la problemática expuesta en el apartado anterior, y ello en base a una solución sencilla y eficaz, ya que permite un fácil y seguro enganche de todas las bolsas en aberturas o ranuras con que al efecto está dotada el asa propiamente dicha.

De manera más concreta, el asa de la invención se constituye a partir de un cuerpo alargado con una superficie inferior ondulada determinando una conformación ergonómica para los dedos de la mano, con el fin de que pueda llevarse a cabo el agarre de dicho asa de una manera totalmente correcta y adaptada a la mano del usuario, y evitar así cualquier tipo de molestia, aún cuando el peso de las bolsas que van a pender del asa en cuestión sea considerable.

En la parte superior, el cuerpo constitutivo del asa presenta una o más aberturas transversales con una zona intermedia estrangulada definiendo un estrechamiento para el paso de las asas de la bolsa, de manera que por encima del estrangulamiento referido las aberturas se expanden hacia la parte superior del asa, mientras que por debajo del estrangulamiento la abertura también se expande hacia abajo hasta alcanzar un fondo cóncavo o angular del que precisamente quedará suspendida el asa de la bolsa propiamente dicha, de manera tal que esa conformación de las aberturas, estranguladas por el intermedio y con expansión hacia abajo y hacia arriba, determina una fácil introducción y extracción del asa, y sin embargo, impide una accidental salida de dicho asa cuando varias bolsas suspendidas de la misma se dejan en una superficie para llevar a cabo cualquier operación con la mano que sujetaba el asa con todas las bolsas.

Además, el asa en cuestión impedirá que los productos contenidos en las bolsas se salgan de éstas, ya que dichas bolsas podrán ir situadas transversalmente en el asa, longitudinalmente, e incluso de manera combinada, para lo cual además de la o las aberturas transversales, contará opcionalmente con una abertura longitudinal cuya conformación será análoga a la de las aberturas transversales, definiendo así medios de enganche para posicionar de distintas maneras a las bolsas en cuestión.

Los estrangulamientos de las aberturas referidas determinan lo que puede considerarse como un clip de configuración preferentemente elástica, que junto con la textura satinada de la superficie de tales aberturas permite y favorece la entrada y salida de las bolsas, siempre a voluntad del usuario, como se decía con anterioridad.

Los estrangulamientos de las aberturas referidas determinan lo que puede considerarse como un clip de configuración preferentemente elástica, que junto con la textura satinada de la superficie de tales aberturas permite y favorece la entrada y salida de las bolsas, siempre a voluntad del usuario, como se decía con anterioridad.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una vista en alzado lateral de un asa portabolsas realizada de acuerdo con el objeto de la invención, dejando ver la configuración concreta de la abertura transversal con que está dotado dicho asa.

La figura 2.- Muestra una vista en planta superior del asa representada en la figura anterior en el que se ve una abertura transversal y otra longitudinal, determinando varias formas de disponer las bolsas.

La figura 3.- Muestra una representación según una vista en alzado correspondiente a uno de los extremos del asa representada en las figuras anteriores.

La figura 4.- Muestra una representación según una perspectiva general del asa portabolsas, con varias de éstas suspendidas según distintas posiciones.

Realización preferente de la invención

Según y como puede verse en las figuras referidas, el asa portabolsas de la invención se constituye a partir de un cuerpo alargado (1), cuya parte inferior o base es de configuración sensiblemente rectangular con ondulaciones transversales (2) determinantes de una configuración ergonómica para el correcto posicionado de los de-

dos del usuario, permitiendo a éste agarrar el asa (1) de manera cómoda y sin que le suponga ninguna molestia cuando el mismo transporta varias bolsas suspendidas de ese asa (1). Desde esa base (3) de configuración aproximadamente rectangular y en la que están conformadas las ondulaciones transversales (2), el cuerpo (1) del asa se proyecta con sus caras convergentes hacia arriba, tanto las laterales como las extremas, presentando aberturas (4) en sentido transversal, que pueden estar realizadas también en sentido longitudinal, como se representa en la figura 2, en la que la abertura longitudinal está referenciada con el número (5).

En cualquier caso, tanto las aberturas transversales (4) como las aberturas longitudinales (5) con que puede ir dotado el asa (1), presentan una configuración en la que se determina un estrangulamiento intermedio (6) formado por dos superficies redondeadas y próximas entre sí, de naturaleza elástica, de manera que tanto por encima como por debajo de ese estrangulamiento (6) las aberturas (4) y (5) se expanden, tanto longitudinal como transversalmente, según las referencias (7) y (8), lo que va a determinar que esas aberturas (4) y (5) sean tales que posibilitan y facilitan la entrada de las asas a través del estrangulamiento (4) hasta alcanzar la expansión (8) y quedar colgadas del fondo cóncavo o angular (9) en que se rematan las expansiones inferiores (8), determinadas a partir del estrangulamiento intermedio (6) de las aberturas (4) y (5).

Ni que decir tiene que la abertura longitudinal (5) puede estar realizada o materializada en base a un simple corte longitudinal de la pieza (1), con los extremos abiertos, para facilitar la entrada de las bolsas, y contar con dos estrechamientos en cada mitad del corte que harán la función de clips, así como con una abertura en el centro para permitir la entrada de las bolsas transversalmente.

En la figura 4 se pueden observar las distintas disposiciones en que pueden ser suspendidas las bolsas, tanto alojadas sus asas en las aberturas transversales (4) como alojadas en las aberturas longitudinales (5) o bien en una disposición mixta, es decir pasando el asa de la bolsa (10) correspondiente por una parte de la abertura trans-

versal (4) y otra parte de la abertura longitudinal (5).

Como ya se ha dicho con anterioridad, los estrangulamientos (6) de las aberturas (4) y (5) facilitan la entrada de las asas bajo presión, así como la salida por tracción de las mismas, y sin embargo, si no es de manera intencionada, las asas quedan en las expansiones (8) o zonas de ubicación de las mismas, bajo el estrangulamiento (6) correspondiente.

Evidentemente las superficies que originan los estrangulamientos (6), estarán situadas próximas entre sí, e incluso pueden contactar, ya que debido a su conformación definen elementos elásticos que permiten separarse ligeramente para llevar a cabo la introducción y/o extracción de las asas de las bolsas (10).

Como se puede ver en las figuras, el eje central de las aberturas transversales (4) coincide con el de los espacios existentes entre los dedos de la mano del usuario, y opcionalmente, con el exterior de ésta, siendo por esos espacios por donde podrán quedar suspendidas las bolsas. El eje central del asa en su sentido longitudinal discurre perpendicularmente a los dedos de la mano, cuando dicho asa esté agarrado propiamente por el usuario.

Finalmente, decir que el cuerpo (1) constitutivo del asa podrá obtenerse por moldeo o inyección de plástico, sin descartar su obtención por extrusión, pudiendo igualmente estar realizado en otros materiales, aunque, como es obvio y lógico, el plástico será el más adecuado por su naturaleza, liviano peso y durabilidad.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Asa portabolsas, que estando prevista para permitir transportar simultáneamente varias bolsas suspendidas, previo agarre manual del asa propiamente dicha por parte del usuario, esencialmente se **caracteriza** porque se constituye a partir de un cuerpo alargado con una o más aberturas transversales, las cuales presentan un estrangulamiento intermedio, por encima y por debajo del cual se determinan expansiones que permiten la introducción y/o extracción fácil de las asas de las bolsas destinadas a quedar suspendidas, a través de esas aberturas, del aludido cuerpo constitutivo del asa.

2. Asa portabolsas, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque opcionalmente el cuerpo constitutivo del asa está afectado también de una abertura longitudinal, permitiendo la suspensión de bolsas tanto en sentido transversal, como en sentido longitudinal.

3. Asa portabolsas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la estrangulación de cada abertura está determinada por dos superficies enfrentadas y muy próximas entre sí, pre-

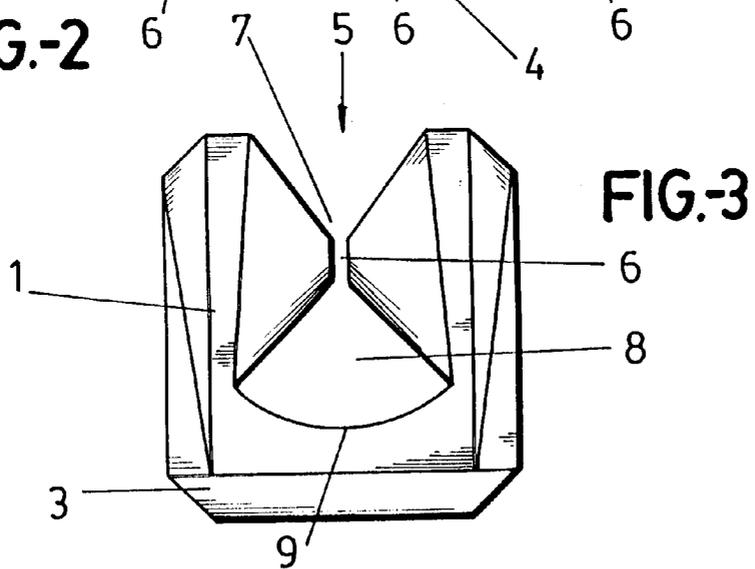
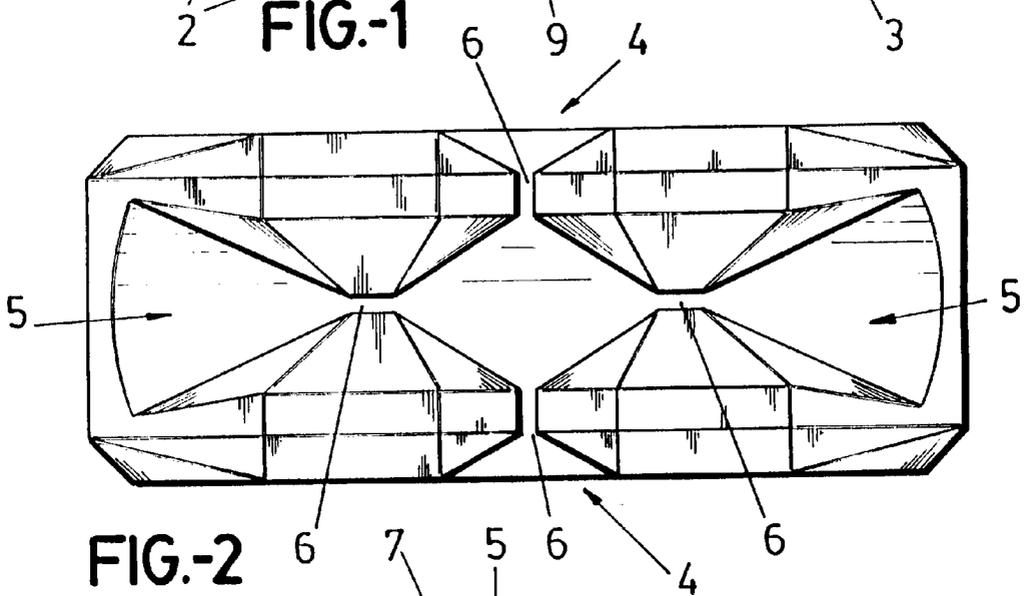
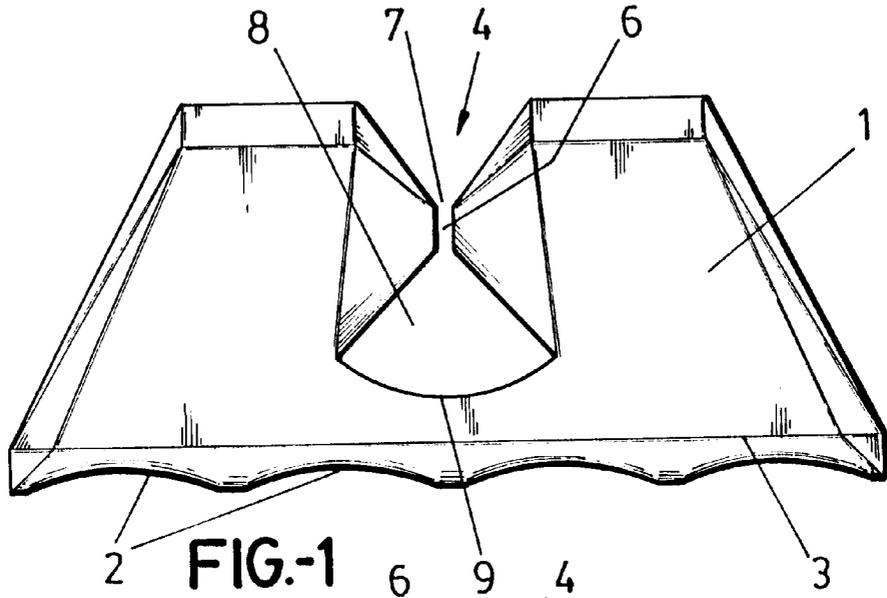
ferentemente redondeadas, determinando un clip que permite la entrada de las asas de la bolsa e impide la salida no intencionada de las mismas.

4. Asa portabolsas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el fondo de las aberturas para la suspensión de las asas de las bolsas es curvo-cóncavo o de forma angular.

5. Asa portabolsas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la superficie inferior del cuerpo alargado constitutivo del asa propiamente dicha, presenta una serie de ondulaciones transversales determinantes de un medio ergonómico para la adaptación de los dedos del usuario, en el agarre manual de dicho cuerpo o asa.

6. Asa portabolsas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la abertura longitudinal es susceptible de estar constituida por un simple corte longitudinal del cuerpo alargado, con sus extremos abiertos para facilitar la entrada de las bolsas, así como dos estrechamientos en cada mitad del corte para determinar la estrangulación intermedia, y una abertura en el centro para permitir el paso de las asas de dichas bolsas.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65



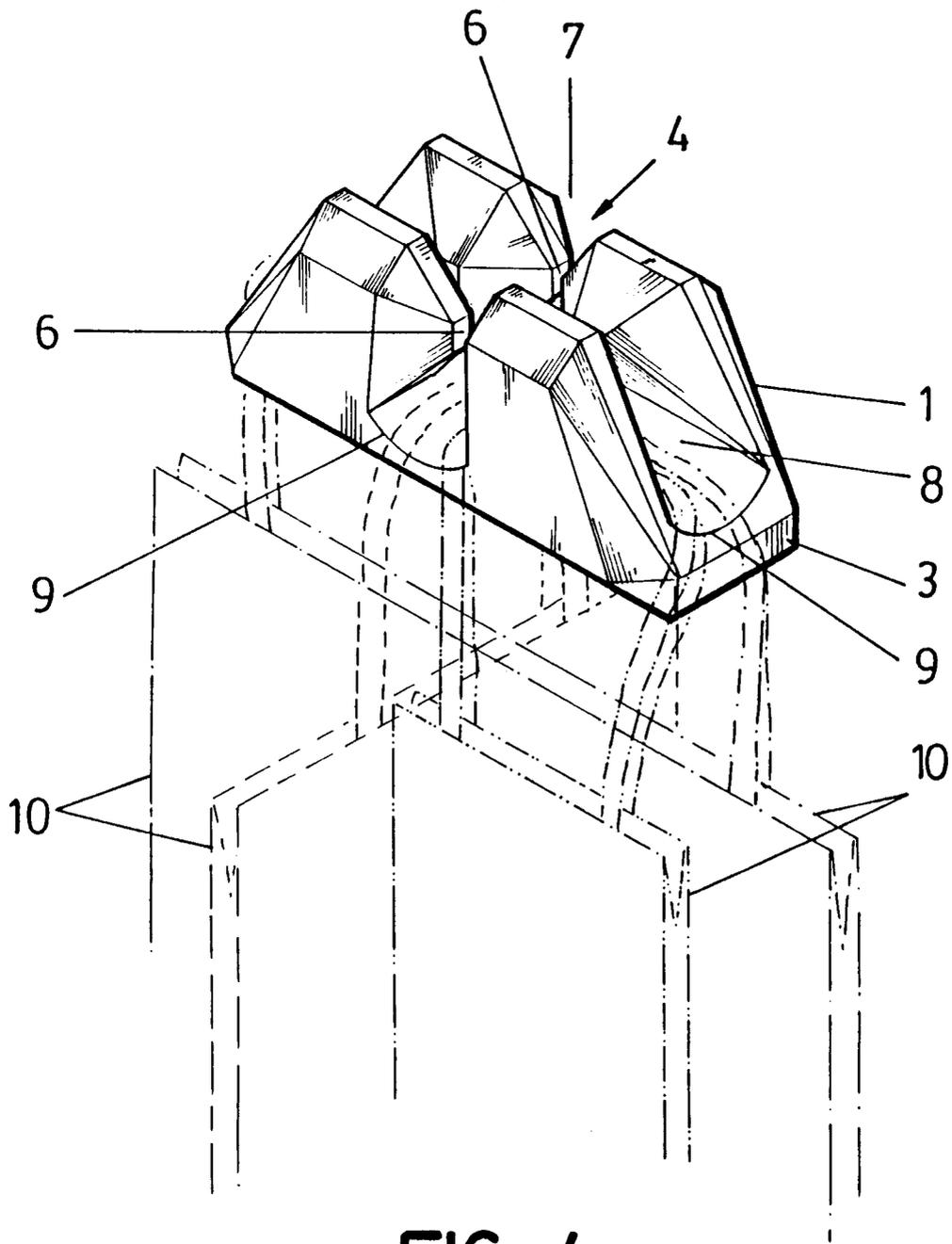


FIG.-4